

H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

# DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

**SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO**

**CI-RYA-001-2021**

**ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE LICENCIAS E INSPECCIÓN**

**NO. DE AUDITORÍA: CI-RYA-001A-2021**

**LUGAR DE APLICACIÓN: TECOMÁN, COLIMA**

**FECHA: 28/02/2023**

## INFORME DEL ESTADO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

**Primer Componente - Ambiente de Control**

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI-RYA-02**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

**SI ( ) NO ( X )**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance de la elaboración del instrumento que permita plasmar los procesos de actividades específicas dentro de la Dirección, en las cuales se especifican políticas, aspectos legales, procedimientos, controles para realizar actividades de una manera eficaz y eficiente, a fin de mejorar el componente de ambiente de control. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como **NO ATENDIDA**, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI-RYA-02**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro."

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA -03**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

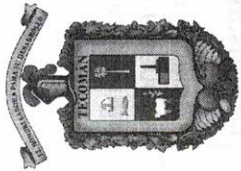
**SI ( ) NO ( X )**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance del estudio del marco normativo que le regula para determinar si la normativa sigue siendo viable, establecer un procedimiento para mantener actualizado el marco normativo y formalizado, considerando reformas para

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

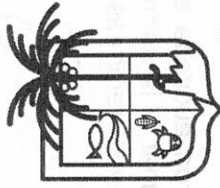
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021 - 2024

# DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

el reglamento y realizando el cronograma de actividades o plan anual de trabajo de la dirección de Reglamentos y Apremios que contemple dicha acción. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como **NO ATENDIDA**, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI- RYA -03**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

## Segundo Componente - Administración de Riesgos

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA-05**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

**SI ( ) NO(X )**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, actualización y depuración de los padrones de licencias comerciales y de bebidas alcohólicas, así como establecer revisiones semestrales a estos padrones para verificar que los mismos estén al corriente de sus obligaciones y en caso contrario realizar el trámite de baja correspondiente. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como **NO ATENDIDA**, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI- RYA-05**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA -06**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

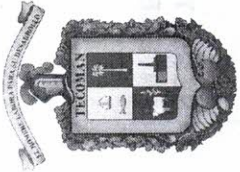
**SI ( ) NO(X )**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de la identificación del riesgo al momento de vigilar que los locales, instalaciones, servicios y demás aspectos relativos a los establecimientos en los que se realicen espectáculos públicos, reúnan las características adecuadas para su funcionamiento, en coordinación con la Dirección de Protección Civil. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como **NO ATENDIDA**, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI- RYA -06**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”**

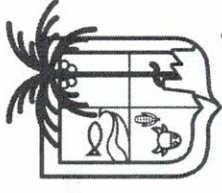
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



TECOMÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

CI- RYA -07

Estatus: No atendido

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

SI ( ) NO ( X )

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de la identificación del riesgo al momento de realizar verificaciones físicas a los establecimientos en que se realicen actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios en territorio del Municipio, para constatar que éstas están amparadas con la licencia, permiso o autorización del Ayuntamiento. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -07. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**Tercer Componente – Actividades de Control**

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

CI- RYA -09

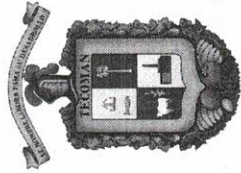
Estatus: No atendido

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

SI ( ) NO ( X )

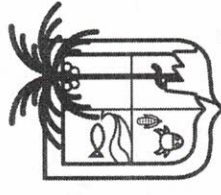
Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de las verificaciones cuando menos 2 veces al año al padrón de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, cotejado con el módulo de ingresos del sistema empres, para constatar que los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas se encuentren al corriente en el pago de sus contribuciones, y de no ser así ejercer acciones de cobro e iniciar con el procedimiento de baja de la licencia comercial. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -09. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021 - 2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA -10**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

**SI ( ) NO(X)**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de las verificaciones cuando menos 2 veces al año al padrón de establecimientos comerciales, cotejado con el módulo de ingresos del sistema Empress, para constatarse que los establecimientos comerciales se encuentren al corriente en el pago de sus contribuciones, y de no ser así ejercer acciones de cobro e iniciar con el procedimiento de baja de la licencia comercial. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI- RYA -10**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro".

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA -11**

**Estatus: No atendido**

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

**SI ( ) NO(X)**

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de las verificaciones cuando menos 2 veces al año al padrón de contribuyentes de tianguis, vías y espacios públicos, cotejado con el módulo de ingresos del sistema Empress, para constatarse que los mismos se encuentren al corriente en el pago de sus contribuciones, y de no ser así ejercer acciones de cobro e iniciar con el procedimiento de baja de la licencia. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado **CI- RYA -11**. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro".

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

**CI- RYA -12**

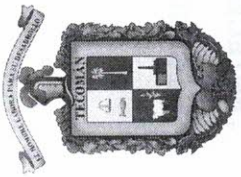
**Estatus: No atendido**

**Cuarto Componente – Información y Comunicación**

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

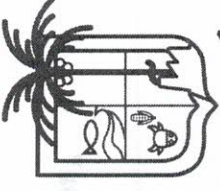
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

### MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN SI ( ) NO( X )

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de la implementación de medidas correspondientes de manera coordinada con la dirección de ingresos para notificar de manera formal por escrito a los contribuyentes que no han pagado su refrendo anual de licencia de funcionamiento. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -12. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**RESULTADO ANTECEDENTE:** CI- RYA -13 **Estatus: No atendido**

### MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN SI ( ) NO( X )

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, para la implementación de un mecanismo de comunicación formal e informal, para lograr facilitar los procesos y transmitir la información de forma oficial, se debe hacer constar que se le comunicó dentro del área que se aprobó un permiso y así tener un registro de los permisos que se han otorgado y proceso que se le irá dando en el área al momento de aprobar un permiso al contribuyente. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -13. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

### Quinto Componente – Supervisión y Mejora Continua

**RESULTADO ANTECEDENTE:** CI- RYA -14 **Estatus: No atendido**

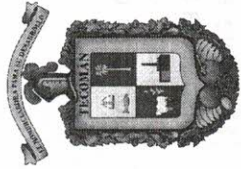
### MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN SI ( ) NO( X )

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de la integración y resguardo adecuadamente de las solicitudes de espectáculos por parte del contribuyente, contar con un archivo o registro digital, así también el registro del boletaje y las Autorizaciones por parte de Municipio de Tecomán para la realización de los espectáculos, charreadas y jaripeos. De la respuesta exhibida es valorada y considerada,

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”

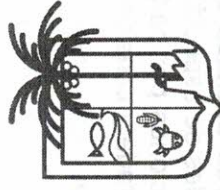
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.





H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021 - 2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -14. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**RESULTADO ANTECEDENTE:**

CI- RYA -15

Estatus: No atendido

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

SI ( ) NO(X)

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de las gestiones correspondientes para la corregir las deficiencias encontradas en el marco normativo y proceder a formalizarlo y publicar las reformas, a fin de implementar acciones para tener una mejora continua en la realización de sus procesos. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en el Resultado CI- RYA -15. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención al resultado sujeto de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**RECOMENDACIÓN ANTECEDENTE:**

CI- RYA -16

Estatus: No atendido

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

SI ( ) NO(X)

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, de implementación de políticas y acciones para asegurar el apego a la normativa aplicable, al momento de clausurar de establecimientos comerciales y de venta de bebidas alcohólicas que no cumplan con los requisitos. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en la Recomendación CI- RYA -16. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención a la recomendación sujeta de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”.

**RECOMENDACIÓN ANTECEDENTE:**

CI- RYA -17

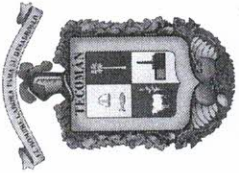
Estatus: No atendido

**MECANISMOS PROPUESTOS A IMPLEMENTAR PARA SU ATENCIÓN**

SI ( ) NO(X)

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”

Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



H. AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN  
2021-2024

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

Mediante el oficio No. DLI-27/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 signado por el Lic. Nivardo Padilla Obispo, el área auditada emitió respuesta a la solicitud de información referente al avance, a la implementación de políticas y acciones para asegurar el apego a la normativa aplicable, al momento de cancelación de licencias comerciales y de venta de bebidas alcohólicas. De la respuesta exhibida es valorada y considerada, misma que se determina como NO ATENDIDA, al ser persistente la carencia de diversa información y documentación detallada en la Recomendación CI- RYA -17. Por lo anterior, no se muestra evidencia documental idónea que acredite la atención a la recomendación sujeta de seguimiento ni tampoco se mencionan mecanismos o acciones a implementar para su atención en un futuro”

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

Se elabora el presente Informe Final de Auditoría, en fecha 28 de febrero del 2023, y se remite al área auditada, lo anterior derivado de los trabajos de seguimiento a la Auditoría de Control Interno CI-RYA-001-2021 mediante el oficio DA-183/2022 de fecha 19 de Agosto 2022; se le remite el presente informe de auditoría para los efectos que sean procedentes.

Se solicita mejorar los elementos de control interno en lo procesos que realiza la unidad administrativa, mismos que se detallan en el presente informe.

Se constata que hay resultados y recomendaciones señaladas en la Auditoría CI-RYA-001-2021 que siguen persistiendo actualmente a pesar de que se solicitó la implementación de medidas correctivas.

POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



*Jose A. Giel*

LIC. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ PADILLA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA

C.c.p.- L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal y;  
C.c.p.- Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal y;  
C.c.p.- Archivo.-

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”

Medellín #280 Col. Centro, C.P. 28100 Tecomán, Colima, México.